

**“APORTE AL DESARROLLO;
RETO DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.
EL CASO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA DE LA UAGro”.**

M.C. Patricia Villalobos Aguayo¹

Dra. Dulce María Quintero Romero²

M.C. Luis Amador Ríos Oliveros³

RESUMEN

La salud como la educación son elementos fundamentales para desencadenar círculos virtuosos de desarrollo personal, profesional como territorial, especialmente cuando se tiene como principio generador, promover las capacidades humanas individuales y colectivas a través del desarrollo humano y del capital social.

La sociedad del conocimiento, exige mayor creatividad para la generación y aplicación del conocimiento innovador, promoviendo mecanismos potencializadores de la economía, de las condiciones sociales y desarrollo territorial, demandando al modelo educativo vigente de la de la Unidad Académica de Medicina (UAMed) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)., desde el quehacer del docente médico, doble acción: formar excelentes profesionistas médicos y ciudadanos comprometidos en gestionar ambientes saludables incidiendo en al desarrollo humano sustentable territorial. Este documento intenta abordar principalmente elementos teóricos necesarios para analizar la importancia de la capacitación docente de educación superior y la vinculación con el desarrollo, siendo los objetivos específicos: conceptualizar el

^{1,3}. Estudiantes del Doctorado de Ciencias Del Desarrollo Regional de la Unidad Académica de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero; correo electrónico: pvillalobosa@gmail.com y luirio@gmail.com

². Dra. Dulce María Quintero Romero Profesor Investigador de tiempo completo de la Unidad académica de de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero, correo electrónico: dulcenic@yahoo.com.mx

término desarrollo a partir de la autogestión de capacidades; discutir teorías del desarrollo alternativas que sustenten la profesionalización docente como elemento esencial para el desarrollo; analizar la importancia de profesionalizar docentes para lograr el desarrollo territorial. Concluyendo preliminarmente, que el desarrollo involucra un proceso autoregulado, consiente, intencionado, individual y colectivo para alcanzar capacidades, libertades y saberes para enfrentar retos personales, profesionales y sociales, autogenerando bienestar y emancipación, logrando al capacitar al docente bajo el sustento de teorías del desarrollo humano y capital social, como teorías potenciadoras de capacidades individuales y colectivas, constructoras de ambientes formadores de ciudadanos y médicos más humanos, justos, solidarios, éticos, incluyentes, autogenerador de su desarrollo (humano, profesional, y territorial), fortaleciendo el desarrollo colaborativamente compartido solidario, incrementando su competitividad profesional y responsabilidad social para atender la salud territorial e incidir en el Desarrollo Humano Sustentable (DHS) y en el capital social del médico.

PALABRAS CLAVE: Capacitación docente, educación sustentable, capital social, desarrollo humano sustentable. Retos educación superior.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo intenta traer a discusión y análisis elementos centrales para la capacitación docente de educación superior y en particular del profesor de la Unidad Académica de Medicina (UAMed) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), que incidan en el desarrollo del territorio.

Por un lado, es sabido que si las condiciones de salud de los pobladores de un territorio, no son las óptimas, difícilmente se pueden desencadenar círculos virtuosos para el desarrollo de las personas, de las regiones y de la sociedad en su conjunto. Así mismo, la educación como generador de aprendizajes de los individuos, es el punto de partida de las nuevas generaciones

para crear y aplicar nuevos conocimientos para impulsar la economía, pero sobre todo para cambiar estilos de vida, maneras de pensar, de actuar, de relacionarse con el resto de las personas y reducir las desigualdades sociales al formar ciudadanos con sólidos valores, habilidades y destrezas, que enriquece los actores, la cultura, el espíritu y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, generando así condiciones de bienestar que construyan el desarrollo humano y acrecenten el capital social de los pueblos por medio del desarrollo solidario, colaborativo y compartido. Estos elementos al ser amalgamados dentro de la educación superior para formar ciudadanos guerrerenses y médicos, apuntala la principal función social de la UAMed y de la UAGro., la cual, recae directamente la responsabilidad, el compromiso y ética en los actores educadores institucionales: los docentes de educación superior.

Es sabido que en el estado de Guerrero, existen graves desigualdades económicas, sociales, políticas y ambientales que hace necesario voltear a ver cómo están siendo formados nuestras futuras generaciones, cómo coadyuvan los docentes, su compromiso en la preparación de estos, en la construcción del ciudadano y médico que la institución pretende formar para transformar las condiciones históricas de rezago de educación, seguridad, económicas o salud de la región, condiciones que toda institución educativa debe considerar dentro de su currículo tangible y oculto para cumplir con una responsabilidad educativa y social. Para ello, es importante que los docentes tengan conciencia, se modernicen y se preparen, para que a su vez estos faciliten el aprendizaje integral (conocimientos actitudes, valores y habilidades), al estudiante y que éste con sus conocimientos médicos y siendo mejor ciudadano y persona, desarrolle cualidades (autodirección, crítico, analítico, reflexivo, creativo, innovador, solidario, comprometido, colaborativo, ético), para que potencialice capacidades, saberes y libertades, que le permitirán ser más competente para su autodesarrollo, y a la vez, ser partícipe del desarrollo social, gestionando ambientes sanos para incidir en las comunidades a su cargo.

Para tal efecto, es preciso que los docentes den un giro de su quehacer docente, para apropiarse de conocimientos, actitudes, valores y habilidades, que permita reaprender y ejercer su quehacer docente e incidir en el desarrollo humano y gestionar ambientes colaborativos, de confianza, de responsabilidad, ética y compromiso social (capital social), para luego generar condiciones y ambientes educativos democráticos, justos, equitativo y vinculado con las necesidades de los otros, donde se faciliten aprendizajes Integrales en los estudiosos y los viertan en sus pacientes y comunidades para propiciar así, círculo virtuoso. Se trata pues, de una propuesta para capacitar a los profesores de educación superior desde la perspectiva del desarrollo endógeno, etnocéntrico y sustentable, para construir sociedades más justas, igualitarias y democráticas, capaces de generar alternativas desde su propia diversidad, necesidades, capacidades y competencias para mejorar el proceso de educación y formar mejores ciudadano médicos sin afectar las condiciones para las generaciones futuras.

Desarrollo desde el centro ... el humano.

Esta propuesta se plantea desde la Teoría del desarrollo humano con enfoque de capacidades, y desde la teoría de acrecentamiento del capital social.

En palabras de Deneulin y Townsend (2006), *“El desarrollo humano asume el enfoque de las capacidades como punto de partida.Dicho de otra manera, el desarrollo humano no se limita al estudio del enfoque de las capacidades, por muy central que sea éste, ...para su comprensión...consiste en aumentar las oportunidades de cada persona para que pueda vivir la vida que considera más valiosa.”* (Deneulin y Townsend 2006 citado por Dubois, 2014:13).

Para el PNUD (1990), el desarrollo humano es interpretando como un proceso por el cual se deberían ampliar las oportunidades de la personas para tener una mejor calidad de vida, donde las tres oportunidades más esenciales serían las de a) disfrutar de una vida prolongada y

saludable, b) adquirir conocimientos y c) tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida digno.

En el informe del PNUD (2009), enfatiza el potencializar las diversas capacidades proponiendo que:” .. *las transformaciones que empoderan a las personas.....dar origen a una transformación que se genere y sustente desde adentro, a lo largo del tiempo. Una transformación de este tipo trasciende la realización de tareas y se refiere, más bien, a una modificación de las mentalidades y las actitudes....Se saca el mejor partido de los recursos locales -personas, aptitudes, tecnologías, instituciones-, que se usan como base para su fortalecimiento.....Se favorece un cambio sustentable.....Se adopta un enfoque inclusivo en el abordaje de los problemas de desigualdad,....la capacidad individual, las competencias, experiencia conocimientos de cada persona.(PNUD, 2009:7).*

Con base en la teoría de desarrollo humano, se plantea la expansión de capacidades personales del docente de educación superior, que permite a la persona ser y hacer lo que a criterio personal con ética, y compromiso, valore lo necesario realizable a partir de su libertad, esto como el medio propicio para alcanzar el desarrollo deseado, como lo postula Amartya Sen (2000).

Se considera como características centrales, el potencializar en los docentes, las capacidades como persona y ciudadano para lograr el bienestar, no ubicando el desarrollo en los recursos económicos o materiales de los que ellos disponen dentro de la sociedad en su conjunto, sino que este logro se efectúe a partir de lo que el docente como persona y ciudadano es capaz de de ser y hacer docencia con los recursos que tiene (desarrollo endógeno), por lo que se ubica este desarrollo, como anteriormente se señaló, en el ser humano como centro del proceso de desarrollo (etnocéntrico), donde obtiene, fortalece y mantiene: aptitudes, actitudes, valores y

habilidades, necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Se entiende así, que esta transformación que permite el desarrollo humano con enfoque en capacidades, es posible a partir del empoderamiento y logro las capacidades y competencias necesarias para incluirse y disminuir la desventaja que tuviera cualquier docente para tal inclusión social o laboral.

En el informe del 2010, el PNUD, propone que los beneficios del desarrollo son los propios individuos o los grupos. Para el 2014 este mismo programa propone el “*desarrollo humano no solamente como un satisfactor de las necesidades básicas, sino también, como un proceso dinámico de participación*” (PNUD, 2014:51), donde conjuntamente con los otros se trabaja para la toma de decisiones incluyentes y democráticas.

La denominada construcción de capacidades ha emergido como uno de los principales cometidos que debe perseguir la educación (Cortina 2001; Nussbaum, 2006; Walker, 2006; Savater, 2008; Boni,2010; Espina, 2010; López, 2012). Para Dubois A. (2008), la construcción de las capacidades las comprende en dos niveles de facilitación, que resultan complementarios: a) como la creación de capacidades de las personas mediante su formación, concienciación y organización, de forma que puedan articular sus intereses y promover el cambio social, en otras palabras, como un proceso de empoderamiento social; y b) como un desarrollo institucional, esto es, la creación y refuerzo de organizaciones o instituciones locales que enriquezcan la sociedad civil y defiendan los intereses de los menos aventajados, a lo cual se puede contribuir, por ejemplo, mediante la formación de recursos humanos en gestión y planificación, o el establecimiento de redes institucionales.

Algunos autores han sugerido capacidades específicas para alcanzar el desarrollo humano como la libertad de poder tomar decisiones (Sen 2000), la dignidad del ser y de la vida (Nussbaum, 2000, 2003, 2006), la justicia como equidad (Rawls,2002), pero coinciden en que es un elemento para encontrar democracia e igualdad entre los individuos además de justicia, es una toma de decisiones bajo el razonamiento público (Sen, 2009), pues permite encontrar los mejores opciones de convivencia, (Robeyns, 2011), donde la ética es el elemento primario para desarrollar las capacidades en forma justa y responsable, o como la participación activa (PNUD,2014) como un motor básico e indispensable que estimula a las instituciones sociales formales e informales para que respondan a las necesidades y demandas públicas, haciéndolas más equitativas y eficientes a la hora de responder a la vulnerabilidad. Otros autores conciben que para desarrollar las capacidades el individuo debe realizar “procesos mentales profundos como son: la capacidad de apropiación, innovación pensamiento complejo, conocer el contexto además de tener un conocimiento y experiencia previo por parte de la persona” (Woodhill, 2010:48), el análisis permiten reconocer diferencias jerárquicas entre lo que se necesita o se desea (Parrella, 2008), por lo que se requiere establecer rangos de valor, para su obtención, lo que significaría el uso racional consciente e informado del individuo que debe de decidir u otorgar valor a lo que desea o necesita para alcanzar para su desarrollo y bienestar.

Lo que si queda claro es que el lograr capacidades y poder obtener un desarrollo humano a través de esta adquisición de capacidades es un acto consciente y libre, a este respecto el PNUD, afirma que las....” *capacidades deben efectivamente llevarse a cabo en las personas, organizaciones o sociedades, no se imponen, ni se trasladan desde fuera, sino que nacen desde la persona, el colectivo o la sociedad*” (2008:6).

La propuesta del PNUD (2008), ubica en primer término la adjudicación de las capacidades desde el individuo, posteriormente para que estas capacidades se socialicen se requiere de

procesos de organización y acuerdos de grupo donde la confianza, el dialogo, la disertación, la ética, la justicia y el compromiso, que son valores que norman el proceder y el pensar, funciona como marco referencial de la organización grupal y por último, el impacto en la sociedad, donde el desarrollo se percibe a través de procesos de participación democrática, justa, incluyente y con mayor equidad y felicidad de sus integrantes, reflejando así el desarrollo local desde una visión endógena, donde los actores principales son los docentes y que al potencializar su desarrollo personal y su capital social son generadores de desarrollo al transformarse y transformar el contexto territorial con mejores condiciones de trabajo y de vida. Las características anteriores son cualidades que en el mundo globalizado, es una exigencia para la empleabilidad, la competitividad, la innovación así como para establecer las condiciones de una sociedad más justa y democrática con desarrollo sustentable.

De lo humano al desarrollo territorial con compromiso social.

Se sostiene que existen una serie de recursos reales o potenciales (Bourdieu,1985), otros recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones comunes de quienes conforman esa estructura (Coleman 1990), como las redes, las normas y la confianza dentro de la sociedad.

El estudio realizado por el Banco Mundial en 2009, refiere que la riqueza de las naciones se encuentra en el capital intangible con un 58% a diferencia del capital producido con el 16% y el capital natural con el 26%. Los activos intangibles incluyen las destrezas y el conocimiento incorporados a la fuerza laboral. La categoría incluye también capital social, esto es, la confianza entre las personas en una sociedad y su capacidad de trabajar en conjunto para un propósito común.

Para el PNUD (2000), este capital social se encuentra dentro de las relaciones informales de confianza y cooperación (familia, vecindario, colegas); donde existe asociación formal en organizaciones de diverso tipo, y dentro de un marco institucional normativo y valórico de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y compromiso cívico. (Lechner,2000).

El acumulo del capital social es importante para la satisfacción de necesidades sociales y como “potencial en la mejora de las condiciones de vida y bienestar” como lo refiere Hanifan (1916) (citado en Putnam 1993: 167), es decir está íntimamente relacionado con el desarrollo social, es potencializador del desarrollo humano, (Vargas F, 2002), ya que refuerza la importancia de las personas en su interacción cotidiana que deben generar y cuidar los vínculos sociales a través de la interacción social de roles, redes, reglas (en estructurales) y normas, valores, actitudes, creencias (cognitivas), y que al ponerse en juego todo esto, mas los conocimientos específicos de una profesión se constituye el capital intelectual, el cual produce un flujo de acción colectiva mutuamente beneficiosa con un alto valor potencial (Nevado y López, 2002; Petty y Guthrie, 2000; Stewart, 1998; Sánchez ,Melian y Hormiga 2007), para el individuo y la colectividad .

En este mismo sentido, Grootaert y Van Bastelar (2002), hacen referencia a los elementos que conforman el capital social sugiriendo que es un conjunto integrado por las instituciones, relaciones, redes, normas, valores, conocimientos que definen la calidad y la cantidad de la interacción social que contribuye al desarrollo económico y social.

Advierten que dichos elementos presentan una estructura con reglas y procedimientos, además de contar con elementos cognitivos (conocimientos), intangibles y subjetivos como actitudes, normas de comportamiento, valores compartidos, con reciprocidad y confianza.

Lo anterior permite entender que el capital social no es una entidad única sino una variedad de aspectos de la estructura social que facilitan la acción individual y colectiva, (Coleman,1990), capaz de *“movilizar recursos...(conocimientos, actitudes, valores, habilidades = capital intelectual), “... en forma individual y colectiva como el liderazgo y el empoderamiento para la obtención de un objetivo común”*. (PNUD, 200:114), lo cual gestiona el desarrollo territorial.

Dentro de los recursos que se movilizan, algunos autores reconocen: la asociación de la confianza, reciprocidad y cooperación. Estos elementos como bien se sabe, permiten la formación de lazos interpersonales que representaría el mayor potencial de acumulación de capital social; en esta perspectiva, se encuentra el capital social informal (PNUD, 2000) o la sinergia local, el denominado capital social variable (Salazar, 1998) o capital comunitario (Durston, 2000).

De acuerdo con estos postulados, la confianza es un elemento que permite facilitar el desarrollo humano y de capital social, esta se presenta entre las personas en una sociedad como la docente en relación a su capacidad de trabajar en conjunto para un propósito *común* que faciliten la creación y el mantenimiento de una estructura social adecuada que, *“en colaboración con otros capitales, permita sentar las bases para facilitar el crecimiento a largo plazo y, por tanto, un desarrollo sostenible.”*(BM,2009:72)

Aunado a ello se encuentra el compromiso, basado en el hecho de compartir valores. Por lo que de acuerdo a Baser y Morgan (2008), *“la capacidad de compromiso y atracción, que se perfila como central, plantea que las organizaciones deben poder tener voluntad, para poder elegir, poder empoderarse y poder crear un espacio para ellas mismas. Refleja una capacidad nuclear que implica tener convicción, determinación e identidad colectiva”* (2008:104).

Todo lo anterior es importante, considerar el contexto como parte de un escenario que otorga condiciones favorables para que las personas desarrollen capacidades y pongan en marcha los activos del capital social (Miranda y Monzó,2003).

Es entonces que los activos de capital social son todas las capacidades que se aplican social e individualmente o sea el capital intelectual mencionado por Nevado y López, 2002; Petty y Guthrie, 2000; Stewart, 1998; Sánchez, Melian y Hormiga, 2007, y que se pueden traducir en lo que actualmente se llama competencias genéricas o competencias claves para la educación. Por lo que el desarrollo de competencias y capacidades se ponen en juego el capital social de los individuos como la habilidad de trabajar en equipo, formar redes de resolución de problemas, ayuda mutua sobre la base de una identidad compartida, se establecen normas de convivencia y trabajo en donde los valores individuales se socializan y se aplican como marco de referencia, aplicándose entonces, capacidades de articular organizaciones e instituciones para el logro de ciertas metas que son comunes a las colectividades y grupos sociales involucrados, al mismo tiempo, se cohesionan alrededor de sentimientos y emociones que fortalecen lazos humanos y sociales, se establecen estrategias para la satisfacción de necesidades económicas, sociales, políticas, afectivas, o laborales de grupo propiciando así el desarrollo local y regional. Esto hace alusión a lo que Putman (1994), estableció como capital social cuando se refiere a *“las características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas”*(1994; 212).

Por tanto, el capital social está formado por un conjunto de elementos que interactúan entre sí y que afectan positivamente al desarrollo de un país pues introduce un enfoque multidisciplinar e integral (Dubois, 2014). *“Al favorecer la cooperación, que garantiza un mejor sentido social e*

individual en diferentes ámbitos ya que “los contactos sociales afectan la productividad de individuos y grupos” (Putnam, 2002: 14).

Dicho capital social puede ser conscientemente generado por los docentes a través de la educación formal por instituciones y organizaciones incluyentes y democráticas que crean oportunidades y estímulos para que las personas utilicen y amplíen dichas habilidades a sus estudiantes y con compromiso ético con la sociedad como sería el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero. Desde el punto de vista de las disciplinas universitarias, el capital social es el puente entre un enfoque ente lo económico y la vinculación con compromiso social y cultural del desarrollo territorial, (Chapela y Jarillo) y es ahí donde la Universidad pública tiene un papel primordial en la generación y diversificación del capital social para formar mejores ciudadanos, hombres y mujeres profesionistas, disminuir las diferencias y acrecentar la equidad, democracia y las libertades en el territorio y nación (2004).

Así, el desarrollo de las capacidades tiene lugar no sólo en los individuos, sino también entre ellos, entre las instituciones y redes que crean, que mantiene unidas a las sociedades y fija los términos de estas relaciones (Fukuda, Lopes y Malik, 2002). Estos Autores refieren que la mayoría de los proyectos de cooperación técnica, se queda en el nivel de las habilidades individuales y la creación de instituciones. No consideran el nivel social que las vincula. (Fukuda, Lopes y Malik,2002), por lo que se debe considerar impactar en la sociedad a través de la vinculación de actividades en la sociedad para propiciar el desarrollo local y territorial.

Por lo que estos elementos pueden ser generados a partir de que las instituciones educativas que faciliten estas capacidades y competencias lo que permiten aumentar el capital social de la región como parte de su compromiso social. Con esto se persigue un desarrollo integral, en lo

que Kilksberg reconoce como la única forma de encarar el desarrollo (2000) donde la competitividad en este mundo globalizado se exige.

La competitividad es innegable que pueda mejorar con la educación y el profesionalizar a los académicos de la Unidad de Medicina bajo esta propuesta de enriquecer el capital social es la gran oportunidad para generar emprendimiento, competitividad, innovación, liderazgo gracias a esa relación de confianza, lealtad, sinceridad, compromiso, transparencia, solidaridad, responsabilidad, honestidad y ética, los cuales hacen que las relaciones sociales sean productoras de una riqueza y de un beneficio social sostenible.

Aproximación al desarrollo y su vinculación con el reto profesional del docente de la educación superior.

Los planteamientos anteriores obliga a estudiar la vinculación con el reto docente con el desarrollo desde una perspectiva alternativa fundamentada en el desarrollo humano y capital social, pues se requiere de generar ambientes colaborativos, éticos y de cohesión, para desarrollar capacidades, libertades y saberes de docentes, donde sean ellos mismos los gestores de su propio desarrollo, pues ellos son los conocedores de sus necesidades, condiciones, contextos, deficiencias y posibles estrategias para conseguir los mejores resultados para gestionar ambientes educativos para potencializar el desarrollo territorial.

Esta claro, que el actor primordial del desarrollo son los seres humanos, en este caso, los docentes de educación superior, al relacionarse con su entorno dentro de un espacio de convivencia, con intereses, identidad y cultura propia (Massey,1984), se ven incididos por aspectos políticos, sociales, económicos y ambientales para generar su desarrollo y sostenibilidad, (Tilbury, 1995; Poch, 1996; Fien, 2000; Richmannn, 2008; Gutierrez, 2011; Echenique et. Al 2012; Matas Terron y cols, 2012). Estos elementos constituyen el territorio que

al actuar los individuos en él, construyen elementos para mejorar su vida y lograr el bienestar personal y de la comunidad. En palabras de Boisier (1997s/p), *“El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado "región") que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio”* (Boisier,1997:s/p).

Con respecto al concepto de desarrollo per se, se percibe como un término, debatido por autores procedentes de distintos campos de las ciencias de la salud, sociales, políticas, o económicas, así como de diferentes actores con pensamiento muy diverso, por lo que se emplea con significados muy variados. Sin embargo, se reconoce que el término de desarrollo adquiere una connotación polisémica, holística, compleja, cambiante, con muchas aristas y que dependiendo de las visiones, necesidades sociales y momento histórico de la humanidad, este adquiere su uso, indicadores, objetivos y metas, constituyéndose entonces, como un constructo social.

Dicho lo anterior, se puede identificar elementos centrales que darán mayor entendimiento y coherencia a la propuesta.

Esta propuesta concibe al desarrollo que enmarca la capacitación docente, como un constructo social, pues se cimenta en una participación etnocéntrica y sustentable del docente, a partir de crear conciencia de sus necesidades y deseo de mejora de reconstruir su esencia humana y social, de potencializar lo que él es y lo que hace como persona y como docente médico. Nace desde la perspectiva de desarrollo endógeno en la propuesta de Amartya Sen sobre la necesidad de ampliar capacidades en plena libertad para así generar el bienestar y la búsqueda de la justicia a través de la toma de decisiones bajo un entendimiento razonado

públicamente, donde la participación de instituciones democráticas propicien tal agencia, mediante la organización y participación activa de sus miembros, generándose así, espacios incluyentes. (Amartya Sen, 2000, 2009; Douglas North, 1993; Rahnema 1996 y Palenzuela 2012).

Esto es posible lograrlo a través de la participación colectiva, de forma dialógica, de vinculación e inclusión de la sociedad, es decir como producto de la interacción humana y no como existencia objetiva independiente de lo humano como lo propone Carvajal, 2008. Por lo que la participación activa y comprometida del docente, es entonces el método para identificar necesidades y prioridades a nivel individual, colectivo, local o comunitario que genere cambios, al trabajar por esas necesidades, como Abramovich (2006) propone, así mismo, la construcción de metas comunes realizadas a conciencia por los grupos, dan la posibilidad de planearlas, reestructurarlas y llevarlas a la práctica, en oposición a una visión naturalista-determinista y estructurista de los sujetos sociales (Espina 2010). Para tal logro de construcción humana y para que las diferencias sociales, tomen sentido, es elemental un vínculo, que se logra mediante la comunicación personal y colectiva, para que a través de la práctica comunicativa de los miembros se efectúen transformaciones personales y de grupo (Habermas,1984), y construir así, la chispa dinamizadora del desarrollo personal y territorial.

Como se puede observar, la construcción social que aquí se plantean presenta diversos elementos que lo hacen complejo, pero al mismo tiempo se identifica la participación activa y la comunicación tanto en forma individual, colectiva e institucional, para facilitar la transformación y con ello el desarrollo.

Un segundo elemento es la apropiación de libertades, capacidades y saberes, este es el centro de la transformación humana, donde cada docente debe realizar su propio proceso de darse

cuenta críticamente (insight crítico), de percibir cuáles son sus necesidades, capacidades y competencias, con el único fin de reconocer en forma consciente la necesidad de hacer tales adjudicaciones, que al ser comunicada dentro del gremio de docentes médicos, será el impulso generador del desarrollo humano, profesional y colectivo, que se convertirá en círculo virtuoso de progreso al ser evaluado y analizado sus logros en determinados tiempos. Pero este círculo no podría iniciarse sin realizar lo que Sen (2000), establece como la capacidad del “saber ser” que se logra a través de la autocrítica o que para Nussbaum (1997), es el pensamiento crítico y agrega esta autora la “comprensión imaginativa” (1997:297), la cooperación, los valores humanos, conocimientos y las experiencias vividas aportados por Carr, W. 1999, para la agencia efectiva de saberes y la toma de decisiones, permitiendo el ejercicio claro de su libertad, y aumentar sus potencialidades, para llevar a efecto el tipo de vida que se considere valiosa e incrementar las posibilidades de elección para llevar una vida rica y fructífera (Sen, 2000). Se trata de un acto de formación y de encuentro del hombre con su esencia a través de la reflexión para que el docente se reedifique humano con profundo conocimiento de sus valores, sentimientos, actitudes y aprendizajes, donde su experiencia razonada, eligiendo libremente su propio destino al evaluar sus necesidades y tomar decisiones para ser mejor docente y ser humano. Adquiere entonces, capacidades, las cuales son consideradas como todo lo que permite el saber ser y el saber hacer, estas son concebidas como los elementos funcionales e íntimamente relacionadas con el logro de las libertades personales como son: el ser autocrítico, autodirigido, responsable, creativo, reflexivo, lo cual pone en juego los diferentes saberes (conocimientos, actitudes, habilidades y valores), para la toma de las decisiones responsables e informadas que más le convengan para así lograr la felicidad o el bienestar en cuanto su persona o quehacer profesional.

Con respecto a las libertades, están relacionadas al derecho civil, político, económico y social,

que como individuo puede ejercer para su bienestar biopsíquico y social. Tanto las capacidades como las libertades, darán al docente, competencias humanas para empoderarse como persona, disminuyendo así la desigualdad y la vulnerabilidad entre él y los educandos, convirtiéndose esto en un círculo virtuoso para el desarrollo individual, que es autoregulado y realimentable, por lo que se le otorga la característica de ser sostenible al concebir del docente sus necesidades y expandir sus capacidades, libertades y competencias, cuantas veces considere necesario para su mejora personal y bienestar profesional.

De esta manera la proyección del desarrollo de la persona del saber ser y del saber hacer (como competencias personales), se realiza en lo individual o humano, como un proceso reflexivo, crítico, autodirección, creativo, así como ético y de responsabilidad de todo docente; y en lo colectivo o social, apropiándose de capacidades que se logran en y por medio de la socialización, que hacen referencia al otro con el que se convive adquiriéndose capacidades como: la solidaridad, la ciudadanía, la cooperación, confianza, compromiso o la colaboración (Espina, 2010). Por lo que esta apropiación de libertades, capacidades y saberes en un momento dado involucrara al individuo dentro de la colectividad pues durante el crecimiento personal se activa en un colectivo cuando este tiene los mismos intereses y motivaciones, conformando así un grupo operativo (Bleger J.1997), que se cohesionan a partir de la confianza, compromiso e intereses colectivos, esto es importante para lograr el desarrollo de una comunidad y de la región. Esto sin duda, tiene que ver con la manera de interpretarse en forma crítica, sobre la base de una conciencia y de la posibilidad para producir algo nuevo, del rescate de una nueva utopía del bien común sustentada en valores y de experiencias de transformación alentadas desde las perspectivas del desarrollo y específicamente del autodesarrollo.

La tercera característica de este planteamiento es la participación activa y comprometida para lograr el bienestar personal y social.

El término de bienestar está íntimamente relacionado con la satisfacción de las mínimas necesidades para tener una calidad de vida digna, es el máximo logro en el que se pretende al llevar a efecto, procesos de desarrollo humano y social, se integra por elementos tangibles (salario, habitación, servicios públicos entre otras) e intangibles (felicidad, seguridad, autonomía, participación ciudadana, democracia, equidad, emprendimiento).

Existen distintas propuestas para entender qué es el bienestar, algunos lo relacionan a elementos básico de vida como “la supervivencia física y la autonomía personal son las necesidades más elementales en cualquier cultura o situación” (Doyal y Gough 1994:82, 83), otros autores, lo ven reflejado en indicadores de las condiciones de salud o la obtención de mejoras en servicios o calidad de vida de la población como: la esperanza de vida, la mortalidad infantil y la alfabetización (Grant, 1978), pero Hunt, (1989), va mas allá y sugiere como elementos a considerar como indicadores los factores que “expandan los servicios sociales y que promuevan la participación social en los procesos del desarrollo” (1989:78), propuesta ligada a la expansión de capacidades para la toma de decisiones a partir de la participación que es el medio para tal adjudicación, y como consecuencia se genera un cambio social, por lo que no solo la obtención de beneficio económico significa haber logrado el desarrollo, si no que la expansión de capacidades sociales es el objetivo del desarrollo y al mismo tiempo es el medio con el que se logra este.

Desde la educación, la formación de capacidades es de gran importancia tomar como centro la participación activa de la sociedad donde se aprenden a ser competente desde la libertad, democracia, justicia, tolerancia, siendo estos elementos que facilitan el bienestar, según los aportes de Cortina (2001). Se efectúa cuando las personas tienen la libertad, la seguridad, la capacidad y la posibilidad de expresar sus opiniones *“para influir en la toma de decisiones producir los resultados deseados a través de la acción colectiva”* (PNUD,2014: 13).

Con este sentido, la instrucción misma como formadora de personas es responsable de facilitar y promover que los docentes generen espacios y ambientes educativos donde se resuelven problemas sociales y de salud en forma colaborativa, sentida, y consciente a partir procesos educativos democráticos, justos, tolerantes y activos, puesto que al participar dinámicamente los actores docente-educandos, en toma de decisiones, permiten mejores resultados de aprendizajes y con ello la mejora de la sociedad, y logra gozar de la felicidad y de la libertad como Amartya Sen (2000), lo instituye.

Ahora bien, el derecho de expresión como un elemento coyuntural para alcanzar el desarrollo, hace referencia a que la persona humana tiene que comunicarse como interlocutor participativamente en la vida pública, tiene que decidir en las cosas que le afectan, o que desea para su bienestar, porque solamente así en esa relación entre seres humanos “se adquiere la calidad de persona al participar como ente racional, con sentimientos y emociones que le permiten humanizarse y satisfacer sus necesidades para lograr su bienestar”(Cortina 2001:44).

Sobre la ciudadanía y el desarrollo de capacidades Hopenhayn, (2008), director del Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirma que estas se obtiene a partir del ejercicio de libertades desde la participación activa, donde las iniciativas emergen desde la población-territorio hasta los órganos centrales de decisión. Por lo que la participación activa es un elemento fundamental para lograr la transformación al desarrollo y esta se inicia con el derecho de expresión de la racionalización inicialmente individual y posteriormente colectiva de la necesidad de alcanzar el bienestar conjunto. En este sentido los docentes tienen que comunicar, analizar sus necesidades propias y grupales para considerar sus nuevos aprendizajes en contraste con sus conocimientos, actitudes, valores y habilidades dentro de su práctica docente y buscar sus propias respuestas bajo un marco dialógico, de respeto,

colaborativo y comprometido para encontrar las mejores soluciones a sus necesidades desde su contexto y así lograr su bienestar.

Esta propuesta de desarrollo docente donde el profesorado a través de adquirir esa riqueza intelectual (conocimientos, actitudes, habilidades y valores), genere un mejor ambiente tanto de aprendizaje como laboral, personal y territorial, logrando ese bienestar para crear mayor confianza, seguridad, solidaridad, colaboración y mayor competitividad, lo que requiere del compromiso de hacer cambios trascendentales en la forma de ser y en su quehacer en el aula, así como en la relación docente-estudiante, docente- docente, docente- estudiante-comunidad. e necesario generar dentro de la dinámica del proceso educativo, la participación activa, de la comunidad académica (docentes, estudiantes, directivos y administrativos) y de la instrucción misma formadora de personas con obligación y responsabilidad social, que al vincularse con los problemas reales de salud, puedan resolver problemas médicos sociales, sean estos en forma colaborativa, sentida, y consciente a partir procesos democráticos, equitativo, justos, tolerantes, comprometidos con la sociedad, que permita hacer transformaciones tanto a nivel personal (para una mejor persona, médico y ciudadano) y social, para que así, alcanzar un desarrollo territorial.

El cuarto y último elemento que compone el término de desarrollo para este planteamiento de capacitación docente integra la emancipación y trascendencia personal y social. Es la etapa del proceso humano consciente de ejercer la mayor libertad para tomar su propio destino, esto se logra gracias al empoderamiento personal o colectivo, es decir, ejercer sus capacidades, sus libertades y conocimientos para lograr una vida digna.

La emancipación se encuentra íntimamente ligada al empoderamiento, esto se logra, mediante una educación participativa del individuo y la sociedad, consiguiéndose ser más autónoma,

autosuficiente y emprendedora, ello implica mejorar el acceso social económico y político individual y colectivo, participando en el cambio social como lo sugieren Murguialday ,C; Pérez de Armiño K. y Eizaguirre M.(2000). Por otro lado, esta autonomía, responsabilidad, autosuficiencia permite que la comunidad docente sea garantes de su propia subsistencia y de desarrollo autónomo como forma de bienestar sostenible (Espíndola: 2006).

Sólo después de conocer sus necesidades, la toma de decisiones libres e informada permite crear mejores contextos en donde sean los propios individuos quienes configuren y encuentren sus capacidades, quienes decidan como y para qué organizarse, y sean ellos quienes generen las opciones de cambio que posibiliten los espacios y el empoderamiento (Villalba, 2014).

La idea de liberación a través de la praxis, que supone la movilización de la conciencia y un sentido crítico que lleva a la desnaturalización de las formas de aprender, construir y ser, son elementos del empoderamiento y de la trascendencia humana (Espina 2010). En relación a la formación docente, se presenta una conceptualización de desarrollo en correspondencia a la potencialización de capacidades individuales y sociales como un elemento del desarrollo endógeno, proponiéndose como: un proceso de construcción social en el que se ve inmerso el docente donde toma conciencia de su quehacer docente , de su destino personal, profesional, de sus capacidades, libertades y de sus saberes para enfrentar los retos de forma activa, y así, emancipase, y autogenerar bienestar para trascender en lo personal, laboral, y en lo social.

CONCLUSIONES

La educación es el elemento potencializador del desarrollo a través de logro de capacidades y de la expansión de estas, al ser formadora de personas y transformadora de mentes. La condición del desarrollo como proceso de despliegue creciente de las potencialidades de

autocrecimiento individuales y colectivas, se genera a partir de participar y autotransformarse, para lograr un aprendizaje.

Además para el logro de capacidades como ciudadano y profesionista que se demanda una formación integral del Universitario, para ello se sugiere que como primera función la participación y formación del profesor universitario en el desarrollo de ambientes y condiciones para potencializar la apropiación de capacidades, libertades y conocimientos en ellos mismos a través de capacitaciones no tradicionales en donde se privilegie ciertos atributos que deben prevalecer en los sistemas democráticos, como ser: la deliberación pública, la pluralidad, la libertad de expresión y la crítica al poder, no solo del estado sino también en la actitud del viejo profesor del sistema tradicional. Es importante destacar que este elemental paso de apropiarse de sí mismo, connota la posibilidad de autodirigirse con la libertad necesaria para buscar el camino o las condiciones que a cada individuo le parezca conveniente, en este sentido, “se requiere de un proceso personal educativo donde se haga conciencia de lo que somos, de lo que queremos, de lo que necesitamos hacer”, para lograr lo anterior se requiere de compromiso, tanto de manera personal, profesional y social además de la institución que facilite la capacitación docente en sus Unidades Académicas aunque dentro del este proceso de potencializar capacidades, es claro que el principal actor, es el individuo mismo (sea docente, estudiante, médico o paciente), siendo el primer dinamizador de tal acción, el conducirse con una postura positiva al cambio, para lo cual, debe ejercitar una serie de talentos (para llevar a efecto la potencialización de capacidades superiores de raciocinio y autoevaluación), competencias que el docente médico deberá tener en cuenta para propiciar en el alumno tales adjudicaciones. Lo anterior requiere de un proceso autocéntico de apropiación según necesidades y que unida al emprendimiento que obligan a los profesores y estudiantes de Medicina o de cualquier otra profesión, a adquirir capacidades personales para obtener desarrollo personal y profesional a través de la autocrítica, tolerancia, colaboración, respeto,

compromiso, responsabilidad y ética, siendo estas necesarias para organizar y sostener acciones de desarrollo por agentes locales, procurando mayor justicia social, democracia, inclusión y así lograr formar ciudadanos médicos mas humanos , con mayor competitividad, para propiciar el desarrollo local en este mundo globalizado.

Se puede entender entonces que los retos del docente de educación superior es generar una educación que libera al estudioso, que permite que el no continúe con vínculos exteriores que le impidan pensar y ser según a lo establecido por grupos de poder, por lo que la educación liberadora, transformadora, hace que el hombre actúe según su propia voluntad, ética, y compromiso, conociendo su necesidad y liberando su creatividad a través de adquirir y construir su propia autocrítica, valores, conocimientos, actitudes y habilidades, para alcanzar su potencialización humana, profesional y colectiva, en la búsqueda de la verdad, justicia, equidad, libertad, siendo el máximo punto de toda educación para emanciparse y trascender humanamente en todos sus sentidos y transformar hacia el desarrollo personal y territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada Irma** (2003). *Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto*. Colegio de México. Estudios Sociológicos, vol. XXI, núm. 3, septiembre-diciembre. pp. 557-584.
- Banco Mundial** .(2009). *¿Donde está la Riqueza de las naciones? medir el capital para el siglo XXI*. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.pp:163
- Bleger, José**. (1977). *Grupos operativos*. En: *Psicología de la conducta*, Paidós, Buenos Aires, pp: 351
- Bourdieu, Pierre**. (1986). *The Forms of Capital*. In *Handbook of theory and research for the sociology of education*. Edited by John G. Richardson. New York: Greenwood Press. Pp: 241-258.
- Correa Molina. E.**(2011). *La práctica docente: una oportunidad de desarrollo profesional*. Papeles Vol. no.50.no2.pp:77-95
- Cortina, A. y Conill, J.** (Editores). 2001. *Educación en la ciudadanía*. Valencia: Alfonso. El Magnánim. , pp. 63-84.
- De Sousa Santos Boaventura.**(2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Editorial Trilce, Universidad de la Republica de Uruguay.pp:213
- Echenique, M.; Hargreaves, A., Mitchell, G. & Namdeo, A.** (2012). *Growing Cities Sustainably. Does Urban Form Really Matter?* Journal of the American Planning Association, 78 (2).
- Fien, J.** (2000). *Education for the environment: a critique - an analysis*. Environmental Education Research, 6 (2), 179–192
- Flores-Crespo, P.** (2005). *Educación superior y desarrollo humano. El caso de tres universidades tecnológicas* (México: UNUIES) pp:231
- Freire Paulo**. (1999). *Pedagogía del Oprimido*, Editorial Siglo Veintiuno, México.pp.99-101
- Fukuyama, F** (1995) *Trust: the social virtues and the creation of prosperity*. London: Hamish Hamilton. Pp:480

- García, R. y Cols.** (2009). *El profesorado universitario ante la ética profesional docente*. Ediciones Universidad de Salamanca. Teoría educativa, pp:221.
- Glendon Mary Ann.** (2011). *Un mundo nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. México; Fondo de Cultura Económica.
- Grant, J.** (1978). *Disparity Reduction Rates in Social Indicators*. Overseas Development Council, Londres
- Gutiérrez, J.** (2011). *La Educación Ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares*. Madrid: La Muralla.
- Habermas, Jurgen.** (1984). *Teoría de la acción comunicativa*. En: Antología del módulo de Análisis del desarrollo del Doctorado de Ciencias del Desarrollo Regional de la UCDR de la UAGro. Quintero Romero, Dulce y López Ríos Artemio Coordinadores.2013.
- Harkavy, I.** (2006). *The role of universities in advancing citizenship and social justice in the 21st century*. Education, Citizenship and Social Justice, 1, pp. 5-37.
- Kudaka-Par; Lopes Carlos; y Malik halid.** (2002.). *Capacidad para el Desarrollo*, 3 vols: *Capacidad para el Desarrollo: Nuevas soluciones a viejos problemas* (volumen 1). Pp:290
- Matas-Terrón, A. y Elósegui-Bandera, E.** (2012). *Psychometric properties of the connectedness to nature scale teste don a simple of university students*. Psyecology, 3(1), 101-111.
- Miranda, Francisca y Monzó Evelyn.** (2003). *Capital social: estrategias individuales y colectivas*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Políticas Sociales, núm. 69.pp.280
- Massey, D** (1984). *Special Divisions of labour. Social Structures and Geography Production*. London. Macmillan.
- Nussbaum, M.** (2002). *Education for citizenship in an era global connection*. Studies in Philosophy and Education, 21, pp. 289 – 303.
- Nussbaum, M.** (2006). *Education and Democratic Citizenship: Capabilities and Quality Education*. Journal of Human Development, 7, pp. 385 – 395.

- Oliva López-Arellano , José Alberto Rivera-Márquez, Victoria Ixshel Delgado-Campos y José Blanco-Gil.** (2012). *Pobreza, salud, educación y alimentación en jóvenes mexicano*. Segunda época. Año 6 , número 11:enero-junio.
- Ortega y Gasset, J.** (1930). *La Misión de la Universidad*. Obras Completas vol. IV. (Madrid, Revista de Occidente).En: Concepto y misión de la universidad. De Ortega y Gasset a la reforma universitaria del nacional-catolicismo. Jara Fernando Vicente y González Hernández Ángel (Copiladores). (2002). *Revista Española de Educación Comparada*, 8 .pp:137-173
- Parella Ricardo.**(2008) . *Necesidades, capacidades y valores*. Papeles No.102.pp:77-87.
- Poch, P.** (1996). *Curriculum change and school development*. *Environmental Education Research* 2(3), 347-362
- Report. European Centre for Development Policy Management** .2008. ECDPM. Discussion Paper 59B.pp:157
- Riechman, J.** (Coord.) (2008). *¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo*. Barcelona: Icaria.
- Robeyns, Ingrid,** (2006) .*Three models of education: rights, capabilities and human capital*. *Theory and Research in Education*, 4, (1), pp. 69-84.
- Robeyns, Ingrid,** (2009). *La justicia como equidad y el enfoque de capacidades*. En: Kaushik Basu y Ravi Kanbur (eds.), *Argumentos a favor de un mundo mejor. Ensayos para el 75 de Amartya Sen ° cumpleaños* , Oxford University Press, pp. 397-413
- Robeyns, Ingrid,**(2012). *Copability ethics*. Forthcoming in: Hugh LaFollette and Ingmar Persson (eds.), *The Blackwell Guide to Ethical Theory* (second edition), New York: Blackwells
- Savater Fernando** 2008. *El valor de educar*. Edit. Ariel . Mexico. pp:224
- Tilbury, D.** (1995). *Environmental education for sustainability: Defining the new focus of environmental education*. *Environmental Education Research*, 1(2), 195–212.
- Universitarios Españoles.** *La visión de los egresados*. *Perfiles Educativos*, 32 (130), pp. 103-120.

Abramovich Victor. (2006). *Relaciones y desencuentros entre desarrollo y derechos*. Revista de la CEPAL. Número 88. pp:35-50 http://bivipas.info/bitstream/10720/342/1/PS-243-Abramovich_Victor-2006-Abr-270.pdf

Baser, Heather and Morgan, Peter 2008. *Capacity, Change and Performance*. Maastricht: *Synthesis interim report*. The European Centre for Development Policy Management. Pp: 33 (Enlace web: . <http://ecdpm.org/resources/revisado> en 5 febrero del 2015)

Boni Aristizábal, Alejandra .(2010). *La educación superior desde el enfoque de capacidades*. Una propuesta para el debate. REIFOP, 13 (3), 123-131. (Enlace web: <http://www.aufop.com/> - Consultada en fecha 5 febrero 2015)

Cejudo, Cordoba Rafael. (2006). *Desarrollo Humano y capacidades*. *Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. Revista Española de Pedagogía, 234, pp. 365-380. (Enlace web: <http://revistadepedagogia.org/2007060249/vol.-lxiv-2006/n%C2%BA-234-mayo-agosto-2006/desarrollo-humano-y-capacidades.-aplicaciones-de-la-teoria-de-las-capacidades-de-amartya-sen-a-la-educacion.html>. revisada el 8 de febrero 2015)

Chapela Ma. Consuelo y Jarillo Edgar. (2004). *El capital social en el futuro de la Universidad*. Reencuentro, núm. 40, pp. 1-13 (Enlace web www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004009 revisado 15 de febrero 2015).

Coleman, James (1988). *El capital social en la creación de capital humano*. American Journal of Sociology 94: S95-S120. (Enlace web <http://www.econ.msu.ru/cmt2/lib/c/477/File/Sociaof%20Human%20Capital.pdf>. revisado 15 de febrero 2015.)

Domínguez Pachón, María Jesús. (2014). *Responsabilidad social universitaria*. *Humanismo y Trabajo Social*. Vol. 8 (37-67) (Enlace web: <http://www.redalyc.org/pdf/678/67812869001.pdf>. revisada el 18 de febrero 2015.)

Dubois, Migoya Alfonso. (2014). *Marco teórico y metodológico del desarrollo humano*. Edit Hegoa. Universidad del País vasco. España. pp:157.(Enlace web:

http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/307/Marco_Teorico_DHL.pdf?1405078824.

Revisado:27 de febrero2015)

Durston, John y Francisca Miranda (comps.) (2001). *Capital social y políticas públicas en Chile*, 2 vols., Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL, Serie Políticas Sociales, núm. 55. Latinoamericanos, Washington, D.C., 6 de septiembre.EDIT. Mayol..Colombia.pp:164. (enlace web: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/6019-capital-social-y-politicas-publicas-en-chile-investigaciones-recientes-volumen-ij>. revisado 28 de febrero 2015)

Durston, John (2003), *Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. En Atria et al. (2003): 147-202 (enlace web: <http://bibliotecas.uchile.cl/documentos/2006625-12530215425.pdf>)

Espina Prieto, Mayra Paula.(2012).*La política social en Cuba: nueva reforma económica*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 135-136, 2012, pp. 227-236 (enlace web: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=15324015017> revisado 19 de febrero 2015)

Freire, Seoane M. y Salcines, Cristal V.J. (2010). *Análisis de las competencias profesionales de los titulados*. Perfiles Educativos, vol. XXXII, núm. 130, 2010, pp. 103-120, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación México (Enlace web: <http://www.journals.unam.mx/index.php/perfiles/article/viewFile/20625/19540> revisado 22 de febrero 2015)

Grootaert, C y Van Bastelaer, T (2002). *Understanding and Mesuring Social Capital. A Synthesisof finding and recommendations from the Social Capital Iniciative in Forum Series on the Role of Institutions in Promoting Growth, Washington:USAID e IRIS*. (enlace web: <tps://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=5M13Ui4>) (Revisado 24 de febrero 2015)

Lechner, Norbert (2000), *Desafíos de un Desarrollo Humano: individualización y capital social*. Instituciones y Desarrollo, núm. 7, (Enlace web http://www.iigov.org/revista/?p=7_01revisado 11febrero 2015)

López Ruíz, Jesús. (2011). *Un giro copernicano en la enseñanza universitaria: formación por competencias*. Revista de Educación, 356. Septiembre-diciembre 2011, pp. 279-30. (Enlace Web: http://www.revistaeducacion.mec.es/re356/re356_12.pdf. Revisado 23 febrero 2015)

Luna Correa José Enrique. (2013). *Influencia del capital humano para la competitividad de las pymes en el sector manufacturero de Celaya, Guanajuato.* (Enlace Web: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jelc/index.htm>,. Revisado el 12 de febrero 2015)

Millán Rene y Gordon Sara.(2004) *Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas.* Revista mexicana de sociología, año 66, NÚM. 4. Pp 711-747. (Enlace web:<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-4/RMS04404.pdf>. revisado 03 de febrero 2015)

Muñoz García, H., y Rodríguez Gómez, R. (2012). *La educación y el futuro de México.* En: Plan Educativo de Desarrollo Nacional. Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.).(2012) México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM (enlace web:<http://www.planeducativonacional.unam.mx> revisado 5 de febrero 2015)

Palenzuela (2012). *Evaluación antropológica del desarrollo institucionalizado: el proyecto PRODECO en Ecuador.* En: Contribuciones Antropológicas al estudio del desarrollo. Cristina Larrea, Mónica Martínez. Editorial UOC. Barcelona España.(enlace web: books.google.com.mx/books?id=(Revisado el25 de febrero 2015.)

Pelayo Pérez, Mariana Betzabeth (2012). *Capital social y competencias profesionales: Factores condicionantes para la inserción laboral.* (enlace web Disponible en <http://www.eumed.net/>. Consultado 9de eenero 2015)

PNUD. (1990–2010). Human Development Report, New York: Oxford University Press (enlace web www.undp.org/capacity. Consultado 9 de enero 2015)

Putman, R (1993). *The prosperous community: Social Capital and Public life.* The American Prospect 4 (Enlace web: <http://scholar.harvard.edu/robertputnam/publications/prosperous-community-social-capital-and-public-life>. Consultado el 25 enero 2015)

Robeyns, Ingrid, (2011). *The Capability Approach*. The Stanford Encyclopedia of Philosophy. (Summer 2011 Edition), Edward N. Zalta (ed.), (Enlace web <http://plato.stanford.edu/archives/sum2011/entries/capability-approach/>). Consultado 23 de enero 2015)

Salazar, Gabriel (1998). *De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable. (Explorando senderos trans-liberales)*. Propositiones: sociedad civil, participación y ciudadanía emergente, núm 28, Santiago, Sur Profesionales. (Enlace web: http://www.archivochile.cl/Ideas_Autores/salazarvg/salazarvg0033.pdf. Consultado 15 de enero 2015)

Sen, A. (1993). *Capability and Well-Being* .En: Nussbaum, M. y A. Sen, *The Quality of Life*, Clarendon Press, Oxford (enlace web: <http://plato.stanford.edu/entries/well-being>. Consultado enero 24 2015)

Vargas, G (2002). *Hacia una teoría del capital social*. En *Rev.Eco,Inst.*, Vol.4. No 6 Primer semestre, pp:71-108. (enlace web http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962002000100004&script=sci_arttext. Consultado 15 de enero 2015)

Vázquez Barquero Antonio. (2007). *Desarrollo endógeno*. Teorías y políticas de desarrollo territorial *Investigaciones Regionales*, núm. 11, 2007, pp. 183-210, Asociación Española de Ciencia Regional España (enlace web disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>. Consultado 22 de enero 2015)

Vivas Esther (2011). *Del anticapitalismo y el ecologismo como alternativa política. En: La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*. Matarán Ruiz, A y López Castellano, F (eds) . Granada, España: Periferias. pp. 307-322. (enlace web <http://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/LIBRO-MIRADAS-FEMINISTAS.pdf>. Consultado el 18 de enero 2015.